

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González
Tapia
Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo
Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 3325650 | (645)
3326490



**FOLLETO OFICIAL
DEL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA**

CONTENIDO

Acuerdos de Sesión Ordinaria No. 20, Edicto de Declarativo de Propiedad Expediente No. 349/2025 de fechas 06, 09 y 10 de marzo de 2026, promovido SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. (01 foja útil) publicación solicitada por el Ing. René Villarreal, Síndico Municipal, Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 21, Acuerdos de Sesión Ordinaria No. 21, Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 19, Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 19, Convocatoria Sesión Extraordinaria No. 20, Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 20.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 20**

miércoles 25 de febrero de 2026

----- ACUERDO: ORD20-PA07/26 -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

----- NOTIFIQUESE -----

----- ACUERDO: ORD20-PA08/26 -----

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA DONACIÓN DE LOS PREDIOS QUE SE DESCRIBEN Y QUE ACTUALMENTE ALBERGAN PLANTELES EDUCATIVOS, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	ESCUELA QUE ALBERGA
190002021001	2,995 M ²	JARDIN DE NIÑOS "CRUZ AMALIA"
190001971013	4,971 M ²	ESC. PRIMARIA "LUIS DONALDO COLOSIO"
190002010019	5,122 M ²	ESC. PRIMARIA "MANUEL M. DIÉGUEZ"
190001843002	6,343 M ²	ESC. PRIMARIA "GILBERTO CASTILLO"
190001295001	2,012 M ²	JARDIN DE NIÑOS "DESPERTAR"
190001909014	1,498 M ²	JARDIN DE NIÑOS "AURORA"
190001651002	1,601 M ²	JARDIN DE NIÑOS "EUA"
190001651001	3,840 M ²	ESC. PRIMARIA "ALFONSO ATONDO"
190001125002	5,100 M ²	ESC. PRIMARIA "LEONA VICARIO"
190001630009	533 M ²	JARDIN DE NIÑOS MINERITO
190001630010	533 M ²	JARDIN DE NIÑOS MINERITO
190001630011	533 M ²	JARDIN DE NIÑOS MINERITO
190001630012	533 M ²	JARDIN DE NIÑOS MINERITO

----- NOTIFIQUESE -----

Se turna a la Presidenta Municipal para que, en uso de sus facultades legales, promulgue y publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el siguiente acuerdo; y al Síndico Municipal para que, con base en sus funciones, haga lo conducente.

----- CÚMPLASE -----

----- ACUERDO: ORD20-PA09/26 -----

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORIENTAL DEL LOTE 1, MANZANA 41. CON CLAVE CATASTRAL 190001176001 CON UNA SUPERFICIE DE 2,179.56 ², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 20**

miércoles 25 de febrero de 2026

- AL NORTE: 24.60 M CON LA AVE. ÁLVARO OBREGÓN
- AL ESTE 88.60 M CON LA CALLE 2DA. ESTE
- AL SUR 24.60 M CON LA AVE. SONORA
- AL OESTE 88.60 M CON LOTE 1, MANZANA 41

----- NOTIFIQUESE -----

Se turna a la **Presidenta Municipal** para que, en uso de sus facultades legales, promulgue y publique en el **Boletín Oficial del Gobierno del Estado** el siguiente acuerdo; y al **Síndico Municipal** para que, con base en sus funciones, haga lo conducente.

----- CÚMPLASE -----

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 25 de febrero de 2026. Acuerdos Correspondientes a la Sesión Ordinaria No. 20 del Ayuntamiento correspondiente al Período Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento



GOBIERNO DE HEROICA CANANEA
Área que lo Emite: Sindicatura
Numero de Oficio: SM-768/03/2026
Expediente: 24-27
Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN
EN TABLERO DE AVISOS

CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE. -

Por medio de este conducto envío un cordial saludo y, de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 25 fracción XIII del Reglamento de la Administración Municipal, tengo a bien solicitar la publicación en el Tablero de Avisos de este H. Ayuntamiento, la siguiente documentación.

- 1) Edicto del Expediente No. 349/2025 relativo al juicio de Jurisdicción voluntaria (Declarativo de propiedad) promovido por SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. (Primera publicación).**
- 2) Edicto del Expediente No. 349/2025 relativo al juicio de Jurisdicción voluntaria (Declarativo de propiedad) promovido por SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. (Segunda publicación).**
- 3) Edicto del Expediente No. 349/2025 relativo al juicio de Jurisdicción voluntaria (Declarativo de propiedad) promovido por SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. (tercera publicación).**

Lo anterior, a solicitud del secretario de Acuerdos Civil, Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho, por lo cual, asimismo notifico que se anexan los Edictos originales recibidos en la dependencia a mi cargo, así como cartografía del predio, esta ultima emitida por el topógrafo de sindicatura.

Sin otro particular de momento, se extiende la presente a los 6 días del mes de marzo de 2026.



C.C.P. RVL/raga

ATENTAMENTE

RENÉ VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR




**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 06 de marzo de dos mil veintiséis, la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del expediente No. 349/2025, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 349/2025 JOSUE ROLANDO AGUILAR CONTRERAS APODERADO DE LA MORAL SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. ADQUIRIENDO PRESCRIPCION POSITIVA LOTE NCD DE LA MANZANA NCD UBICADO EN RANCHO TRES PUERTAS, CON UNA HECTAREA DE SUPERFICIE, CON CLAVE CATASTRAL 1900-B43-3-009, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL PUNTO 2' CON RUMBO $S70^{\circ}18'04.49''$ MIDE 50.00 METROS CON CARRETARA CANANAEA- BACOACHI; PARTIENDO DEL PUNTO 2' AL PUNTO 4' RUMBO $N19^{\circ}41'55.51''$ MIDE 200.00 METROS CON RANCHO TRES PUERTAS; PARTIENDO DEL PUNTO 4' AL PUNTO 1 RUMBO $N70^{\circ}18'04.49''$ W MIDE 50.00 METROS CON RANCHO TRES PUERTAS; PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 RUMBO $N19^{\circ}41'55.51''$ W MIDE 200.00METROS CON ALEJANDRO TADEI. INFORMACION TESTIMONIAL ONCE HORAS DIEZ DE MARZO 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL



LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO



Primera Publicación

Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y el Periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad .de Hermosillo, Sonora.

En Cananea, Sonora,

*a seis de marzo de dos mil veintiseis, iociben las
actas del II Ayuntamiento de Cananea, Sonora*

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor

2

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO


AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 09 de marzo de dos mil veintiséis, la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del expediente No. 349/2025, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.



ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS




**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 349/2025 JOSUE ROLANDO AGUILAR CONTRERAS APODERADO DE LA MORAL SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. ADQUIRIENDO PRESCRIPCION POSITIVA LOTE NCD DE LA MANZANA NCD UBICADO EN RANCHO TRES PUERTAS, CON UNA HECTAREA DE SUPERFICIE, CON CLAVE CATASTRAL 1900-B43-3-009, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL PUNTO 2' CON RUMBO $S70^{\circ}18'04.49''$ MIDE 50.00 METROS CON CARRETARA CANANAEA- BACOACHI; PARTIENDO DEL PUNTO 2' AL PUNTO 4' RUMBO $N19^{\circ}41'55.51''$ MIDE 200.00 METROS CON RANCHO TRES PUERTAS; PARTIENDO DEL PUNTO 4' AL PUNTO 1 RUMBO $N70^{\circ}18'04.49''$ W MIDE 50.00 METROS CON RANCHO TRES PUERTAS; PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 RUMBO $N19^{\circ}41'55.51''$ W MIDE 200.00 METROS CON ALEJANDRO TADEI. INFORMACION TESTIMONIAL ONCE HORAS DIEZ DE MARZO 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL



LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO



Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y el Periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Segunda Publicación

*En Cananea, Sonora, a 9 días de mayo de
dos mil veintiseis, reciben los estrados del
H. Ayuntamiento. Doy fe -*

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutivo

2

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO


AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 10 de marzo de dos mil veintiséis, la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del expediente No. 349/2025, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - - -

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.



ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 349/2025 JOSUE ROLANDO AGUILAR CONTRERAS APODERADO DE LA MORAL SHON PRIETO METAL-MECANICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. ADQUIRIENDO PRESCRIPCION POSITIVA LOTE NCD DE LA MANZANA NCD UBICADO EN RANCHO TRES PUERTAS, CON UNA HECTAREA DE SUPERFICIE, CON CLAVE CATASTRAL 1900-B43-3-009, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL PUNTO 2' CON RUMBO $S70^{\circ}18'04.49''$ MIDE 50.00 METROS CON CARRETARA CANANAEA- BACOACHI; PARTIENDO DEL PUNTO 2' AL PUNTO 4' RUMBO $N19^{\circ}41'55.51''$ MIDE 200.00 METROS CON RANCHO TRES PUERTAS; PARTIENDO DEL PUNTO 4' AL PUNTO 1 RUMBO $N70^{\circ}18'04.49''$ W MIDE 50.00 METROS CON RANCHO TRES PUERTAS; PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 RUMBO $N19^{\circ}41'55.51''$ W MIDE 200.00METROS CON ALEJANDRO TADEI. INFORMACION TESTIMONIAL ONCE HORAS DIEZ DE MARZO 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL


LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO

Para su publicación por TRES veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y el Periódico "El Imparcial", ambos editados en la Ciudad .de Hermosillo, Sonora.

Tercera Publicación
En Cananea, Sonora, a doce de marzo del año en
curso, reciben las Oficinas del A. Ayuntamiento


Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 10 de marzo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION ORDINARIA NUM. 21
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA**

La Sesión Ordinaria Número 20 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **12 de marzo de 2026 a las 14:00 Horas**, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 10 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

FOJA # 1

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 12 de marzo de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; ---- Consta de (01) foja útil del Acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria No. 21 de fecha 12 de marzo del año dos mil veintiséis ---- Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.



ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 21**

Jueves 12 de marzo de 2026

-----ACUERDO: ORD21-PA07/26-----

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA; EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 12 de marzo de 2026. Acuerdos Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 21 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 12 de marzo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 19
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA**

La Sesión Extraordinaria Número 19 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 13 de marzo de 2026 a las 14:00 Horas, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 12 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

FOJA # 1

**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**


AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 13 de marzo de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil del Acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 19 de fecha 13 de marzo del año dos mil veintiséis - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----


César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento



ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 19**

Viernes 13 de marzo de 2026

----- ACUERDO EXT19-PA05/26 -----

ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL HERMANAMIENTO CON LAS CIUDADES SANTA CLARA DEL COBRE, MICHOACÁN Y MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA CONSOLIDAR Y REFORZAR LOS LAZOS CULTURALES Y ECONÓMICOS CON EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA

----- NOTIFIQUESE -----

ARTÍCULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 13 de marzo de 2026. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 19 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

**C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento**





GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 23 de marzo de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 20
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA**

La Sesión Extraordinaria Número 20 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día 24 de marzo de 2026 a las 14:00 Horas, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 23 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA


CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL



FOJA # 1.

**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 25 de marzo de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil del Acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria No. 20 de fecha 24 de marzo del año dos mil veintiséis - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario de H. Ayuntamiento.



ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS





**ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 20**

Martes 24 de marzo de 2026

-----ACUERDO: EXT20-PA05/26-----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO I, ANEXO 1B, Y ANEXO 2 Y ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR CARGOS DE \$ 3,141,258. 67 Y ABONOS POR \$ 30,016,558.82 EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHPCP-18/2026 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

-----CÚMPLASE-----

SE TURNA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2025, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

-----NOTIFÍQUESE-----

ARTÍCULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 25 de marzo de 2026. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 20 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

**C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento**



